

Santomera y Esparragal, en una estension de más de dos leguas, con una lámina de agua de uno a uno y medio metros, por haber roto el Rio por los tronques de Don Pajo, Salazar, Seiquer, y Rojo de las peras, siendo los daños considerables y de mucha mayor importancia la inundacion que la ocurrida en Enero del año anterior. Pero, si los daños han sido grandes, no hay que lamentar desgracias — personales, gracias a las precauciones adoptadas por las Autoridades y al comportamiento heroico de la Guardia Civil, merecedora, como siempre, de una recompensa, pues salvó a las familias con agua a la cintura, entre ellas, una con cuatro hijos, no obstante ser la fuerza de la avenida impetuosa como ninguna, y a las altas horas de la noche. Es de rigor que llegue la noticia de esta conducta, de la Guardia Civil, de Santomera, a los Centros superiores del Cuerpo, solicitando las debidas distinciones por sus humanitarios servicios, que recuerdan los de otras ocasiones, salvando en raras, con barcas improvisadas, y como ha podido, recogiendo a los vecinos, aislados en sus pocas seguras casas, expuestos a perecer, como sucedia a una pobre viuda con cuatro hijos, algunos de ellos enfermos de viruela.

De medidas tomadas por el Alcalde.

En cuanto a las medidas que ha tomado, para socorro, da cuenta de haber sido las primeras un poco dificiles, pues no pudo constituirse, como en Enero de mil ochocientos noventa y ocho, en la Ermita de Baena, punto céntrico, por haber alcanzado las aguas mayor altura y estension que en aquel entonces y tener que ir a Santomera, donde

